

El Señor D. Josef Flechel, como el Sr. Salvador
Sinaden Moraton.

El Señor D. Juan de Boja, como el Sr. Comisario.

El Señor D. Josef Tomas Montano, como el Señor
D. Alexo Manresa, y opide por testimonio.

El Señor D. Lagun deza de Retina D. P. Me
antes de traer a este Ayuntamiento la proposicion
de que se ha hecho mencion, reflexion con la debida

madurez que las costumbres, y buenas usas, que han estado

el Ayuntamiento tienen mucho de corruptela y queda

la continuacion se repunian muchos y graves perjuici-

zios que se van considerando; y asimismo que al con-

texto de las R. O. que se cita, se han hecho pre-

sentos, y se ha dado la mayor voluntaria interpretacion

deparandose de su verdad de no expirar, pues fue siempre

el animo de el que dize, se guarda en, con la mayor equi-

dad, y equilibrio, las facultades y O. de todos los capi-

tulares de este Consistorio, con una reciproca armonia

y que en sus acciones no resultase el mas minimo agora

rio, ni quebranto. Reitera el Exponente la duplica

que poro ha proposicion le tiene hecha, y los testimo-

nios que de no pedido con los demas que señalare, y

entre ellos quanto en el particular se ha dicho en

entre ellos quanto en el particular se ha dicho en